



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**140****MADRID NÚMERO 40**

EDICTO

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo social del número 40 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Dilcia Elich Murillo Zeleya, contra “Colonizadora Tropical”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.168 de 2011, se ha acordado citar a doña Dilcia Elich Murillo Zeleya, don César Humberto Moreno Rangel y “Colonizadora Tropical”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 11 de septiembre de 2012, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Dilcia Elich Murillo Zeleya, don César Humberto Moreno Rangel y “Colonizadora Tropical”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/25.504/12)